



Ayuntamiento de Casillas

BANDO

El Servicio Territorial de Medio Ambiente NO autoriza las quemadas de restos de poda o limpieza de castaños en el término municipal.

El Ayuntamiento de Casillas hace público que durante el año 2021 la Junta de Castilla y León en colaboración con la Exma. Diputación y este Ayuntamiento, ha realizado en este municipio sueltas del parasitoides *Torymus sinensis* para frenar los daños de la plaga de la avispa del castaño. El objetivo es conseguir el establecimiento de esta especie en las zonas donde ha producido su introducción, se vaya expandiendo por su entorno y así controlar la plaga.

Para que este objetivo pueda alcanzarse **el Servicio Territorial de Medio Ambiente NO autoriza la quema de tus restos de poda o limpieza de castaños en el término municipal.**

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

En Casillas firmado electrónicamente
María Beatriz Díaz Morueco
ALCALDESA

